

POLÍTICA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA

El Vicerrectorado con competencias en Doctorado y la Dirección de la Escuela de Doctorado de la Universidad Pablo de Olavide es consciente de la importancia de consolidar una cultura de la calidad en todas las actividades relacionadas con la formación avanzada de los/as futuros/as investigadores e investigadoras. Para ello, se compromete a desarrollar la Política y Objetivos de Calidad de la Escuela, que se encuentran reflejados en el Plan Estratégico de la Universidad, con el objeto principal de convertir a la EDUPO en un referente en cuanto a formación e investigación de calidad dentro del ámbito universitario.

La Política de Calidad de la EDUPO se fundamenta en los siguientes principios:

- El compromiso con la satisfacción y expectativas de todos los usuarios y usuarias de la EDUPO y de la sociedad en general.
- El aseguramiento de la renovación de la acreditación de los Programas de Doctorado implantados en la EDUPO.
- La incorporación constante de estrategias de mejora continua y de excelencia en la gestión.
- La formación y desarrollo del personal.
- La comunicación y la transparencia, exigida en el marco del Espacio Europeo de la Enseñanza Superior, dando respuesta a los criterios y directrices para el aseguramiento de la calidad establecidos por la *European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA)* y actualizados en 2015.

El diseño y la implantación del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la EDUPO se convierte, así, en el instrumento esencial de la Política y de las actividades formativas de la Escuela de Doctorado, siendo el objetivo último del mismo garantizar de modo responsable la calidad de todos los Programas de Doctorado, revisando y mejorando, siempre que se considere necesario, los programas formativos que han de estar basados en las necesidades y expectativas de los grupos de interés, a los que se debe mantener puntualmente informados

Código Seguro de verificación:dIeODZPxK9rp/SyTExem9A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL GUAL FONT CARLOS USABIAGA IBAÑEZ	FECHA	11/03/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	dIeODZPxK9rp/SyTExem9A==	PÁGINA 1/2



dIeODZPxK9rp/SyTExem9A==

siguiendo un Plan de Comunicación para el rendimiento de cuentas, y manteniendo el SAIC permanentemente actualizado.

Fdo.: Prof. Dr. Carlos Usabiaga Ibáñez
Director de la Escuela de Doctorado

Prof. Miguel Ángel Gual Font
Vicerrector de Postgrado y Formación
Permanente

Carretera de Utrera, Km.1 41013-SEVILLA. ESPAÑA. Tfno. (34) 95 4 977905 Fax. (34) 95 4 3492 39
e-mail: postgrado@upo.es www.upo.es/postgrado

Código Seguro de verificación:dIeODZPxK9rp/SyTExem9A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL GUAL FONT	FECHA	11/03/2020
	CARLOS USABIAGA IBAÑEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	dIeODZPxK9rp/SyTExem9A==	PÁGINA 2/2
 dIeODZPxK9rp/SyTExem9A==			